

B) FILTRADO Y BAREMACION DEL LISTADO DE CANDIDATOS.

B.3 COMPROBACIÓN DE LA ADECUACION DE LOS CANDIDATOS AL PUESTO OFERTADO

Los candidatos a una oferta deberán reunir las capacidades y competencias que le permitan desarrollar las funciones y tareas propias del puesto de trabajo que se especifiquen en cada oferta.

La O.E. prestará especial atención a que los requisitos de los puestos de trabajo que se publiciten en Redtrabaj@ corresponden a la descripción del proyecto aprobado y no suponen restricciones innecesarias o inadecuadas (Por ejemplo, que no se exija la posesión de coche propio).

Las autocandidaturas que no reúnan la mínima adecuación requerida para el puesto serán excluidos del proceso de selección.

A tales efectos, la Entidad, o la Oficina de Empleo en su defecto, puntuarán las candidaturas conforme a la siguiente tabla:

Adecuación	
Adecuación Buena	50 Puntos
Adecuación Mediana	40 Puntos
Adecuación baja	30 Puntos
Adecuación nula	Excluidos del proceso

B.4 BAREMACION DE LOS CANDIDATOS RESULTANTES Y ORDENACION FINAL PARA SU CONTRATACIÓN

El listado de candidatos resultante se ordenará por preferencia para su contratación, en base a la suma de la puntuación asignada en B.3 y la siguiente:

Familiares a cargo.	
3 o más personas	16 Puntos
2 personas	15 Puntos
1 persona	14 Puntos
Ninguno	10 Puntos

Tener a cargo del trabajador desempleado que se contrate, cónyuge, hijos menores de 26 años, mayores con discapacidad o menores adoptados o acogidos.

Nivel de protección	
Los que no tienen protección por desempleo ni de asistencia social	14 Puntos
Los que cobran subsidio por desempleo, o RAI, o PRODI	13 Puntos
Los que cobran Prestación por Desempleo	12 Puntos
Perceptores de ayudas de asistencia social (<i>son preferentes en las contrataciones subvencionadas por el GV</i>)	10 Puntos

Periodo de permanencia ininterrumpido en desempleo	
2 o más años	12 puntos
Más de 1 año y <=2 años	10
De 6 meses a 1 año	8

Conforme al informe que se obtiene en redtrab@

Edad	
16 a 30 años	8 Puntos
> de 30 años y <=45 años	6 Puntos
>45 años	8 Puntos

Por ser víctima de violencia de género o doméstica	8 puntos
---	----------

Por tener discapacidad reconocida igual o superior al 33% compatible con el desempeño del puesto de trabajo	8 puntos
--	----------

Los candidatos que han participado en este Programas en los 3 últimos años (2007,08,09), se le restará la puntuación:	-20 Puntos
--	------------